

Con otro nombre, conocido Aguirrebeña fue adjudicado en 70 millones

A empujones jubilados trataron de evitar remate de su hotel

Una vez más ayer los jubilados y montepiadas pertenecientes a la Caja Bancaria de Pensiones demostraron un arrojo y una entrega sorprendentes para defender lo que consideran su patrimonio al hacerse presentes ayer, en medio de empujones y golpes en el remate con que los ejecutivos de esa entidad ofrecieron el tradicional hotel Aguirrebeña de Algarrobo en una suma inicial de 60 millones de pesos.

Este era el último hotel completamente habilitado (con una capacidad para 100 camas) que quedaba en manos de la Caja, la que el gobierno militar fusionó con el Instituto de Normalización Previsional, contra la voluntad de sus beneficiarios.

Una treintena de pensionados, encabezados por su presidente, Humberto Saavedra llegaron hasta el Salón Mañío del Hotel Galerías en Santiago, donde la sociedad comercial M&B junto al mar-

tillero público Juan Mas Figueroa, remataba el inmueble por orden del gerente de la Caja, José Manuel Errázuriz.

SOLO UNOS CUANTOS

La asistencia al remate fue escasísima, había sólo dos postulantes. En medio de gritos de "ladrones" y de "ya van a ver cómo recuperaremos todo lo nuestro el 12 de marzo", los pensionados comenzaron a presionar a los encargados que cuidaban la puerta y, entre empujones y forcejeos entraron a la sala. En esos mismos instantes, en un rapidísimo trámite, el hotel fue adjudicado a un particular en sólo 70 millones de pesos, quien fue objeto de duros calificativos de parte de los jubilados.

Humberto Saavedra dijo a Fortín que "aquí tiene que haber algo oscuro. Apenas la oferta subió 10 millones de pesos, cuando sólo en terreno



Pensionados bancarios en la sala de remate le enrostran a uno de los postulantes su derecho sobre los bienes de la Caja Bancaria (Foto: Juan Herrera)

el hotel posee 7 mil 725 metros cuadrados."

Sólo el domingo pasado fue publicado en la prensa el aviso que anunciaba el remate bajo otro nombre, el de Ho-

tel Costa Sur-Algarrobo, pero mencionando la dirección real, Carlos Alessandri 2156.

Humberto Saavedra aseveró que el ex encargado de

los economistas por Büchi durante la campaña presidencial, Hugo Salas, "concurrió disfrazado a Algarrobo a mostrar el hotel a los intere-

sados".

Los pensionados se oponen a la liquidación de la Caja, pues aseguran que con su fondo de 20 mil millones de pesos que posee puede seguir cancelando beneficios hasta 1994

NUEVO REMATE

Humberto Saavedra informó que un nuevo remate de bienes de la Caja, dos automóviles Toyota año 1987, uno marca Datsun 1982 y una camioneta Hilux doble cabina 1983, serán rematados a través de la misma casa comercial el 28 de este mes a las 19 horas en San Francisco 75.

Los pensionados mostraron copias de los certificados de inscripción de los vehículos en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados donde aparecen rotulados bajo el nombre de la Caja Bancaria de Pensiones.

Asesinato de Carlos Godoy Echegoyen

A cinco años de su muerte culpables no son condenados

El 22 de febrero de 1985, Carlos Godoy Echegoyen fue asesinado en la comisaría de Quintero por funcionarios de las fuerzas policiales. Ayer, a cinco años de su muerte y a 16 días de la asunción del gobierno democrático, el Comité por la Verdad y Justicia Carlos Godoy Echegoyen exigió que se haga justicia en éste, y en todos los casos de ejecutados políticos.

El caso de Carlos Godoy es bastante particular en lo que ha sido en estos años la -pretensiosamente llamada- justicia chilena.

El joven había retornado a Chile en 1984, tras diez años de exilio en Cuba, movido por el sentimiento de acompañar a su padre encarcelado por la dictadura y contribuir en la lucha por el retorno a la democracia.

Fue detenido junto a otros doce jóvenes bajo el cargo de integrar una escuela de guerrillas.

El proceso que se sustanció por su asesinato permitió -cosa increíble- establecer el mismo año 1985 que los responsables directos fueron el capitán de Carabineros Héctor Díaz Anderson y el cabo Víctor Navarro Soto de la disuelta Dicomcar. Además, en calidad de cómplices se señaló al capitán René Carmona Figueroa y al sargento Luis Hurtado Lázcano de la comi-

saría de Quintero, y como encubridor al coronel de la Dicomcar Luis Fontaine Manriquez.

Ninguno de los anteriores ha recibido condena y en la actualidad disfrutan de la libertad bajo fianza, a pesar de haberse establecido la participación de alguno de ellos en el degollamiento de los tres profesionales ocurrido el mismo año 1985.

Ante tales circunstancias, declara el comité, no puede menos que indignar el que a la fecha no se haya hecho justicia plena y castigado a los responsables del crimen.

Más adelante, el Comité por la Verdad y la Justicia Carlos Godoy Echegoyen

protestó por el cierre de casos de ejecutados y desaparecidos calificándolo de "inmoral e injusto".

Luego, expresaron que el nuevo régimen tiene el deber moral y político de esclarecer todos los atropellos a los derechos humanos y hacer justicia en nuestra patria.

Todos los demócratas chilenos, dijeron finalmente, deben movilizar sus esfuerzos para evitar la impunidad. Los parlamentarios electos comprometidos con la causa de los derechos humanos no deben descansar hasta que se establezca la verdad para todas las víctimas de la represión de la dictadura.



Comité por la Verdad y la Justicia Carlos Godoy Echegoyen, encabezado por Berta Echegoyen, quinta de izquierda a derecha



Claudia Funes, María Ester Allaga y Adriana Muñoz -Ismenia López estaba apurada y no fue-, representantes del coordinador PPD de mujeres y de la Federación de Mujeres Socialistas

Llaman mujeres del PPD

A legalizar los centros de madres

Creemos de la mayor importancia que los centros de madres asuman su legítima autonomía como organización. Es muy importante que los Cemas renueven su personalidad jurídica y cumplan con lo establecido en la ley 18.893, que dispone como plazo máximo el 28 de febrero para efectuar este trámite.

Así lo declararon ayer en conferencia de prensa, el coordinador PPD de mujeres y la Federación de Mujeres Socialistas, representadas por María Ester Allaga, Ismenia López, Adriana Muñoz y Claudia Funes.

Luego, explicaron que las mujeres de los centros de madres deben concurrir a la oficina de organizaciones comunitarias de la municipalidad correspondiente, presentar el libro de actas, proceder a la inscripción de la organización y obtener el certifi-

cado de vigencia de su personalidad jurídica.

Este trámite, continuaron las dirigentas, otorga al centro de madres un plazo de seis meses para reformar los estatutos y completar el número de socias exigido por ley.

Más adelante, las directivas de la coordinadora y la federación destacaron que la pertenencia de estas organizaciones, creadas hace 30 años, es de todas las mujeres del país y que serán un instrumento fundamental en la democratización de las comunas.

Finalmente, las dirigentas reiteraron a la mujer chilena la invitación a participar en el masivo acto con que el Coordinador 8 de Marzo celebrará el Día Internacional de la Mujer y que se realizará en Vicuña Mackenna, entre Plaza Italia y Rancagua.